



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00084215- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 489/2023, por la que se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Prof. Natalia Busso, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Inglés Técnico II" de la Escuela de Bibliotecología a partir del 14 de diciembre de 2022 y por el termino reglamentario de 5 (cinco) años; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el art. 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 489/2023;

Que asimismo resulta necesario rectificar el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 489/2023, sólo en lo que se refiere a su designación en la cátedra;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 25 de septiembre de 2023, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°:** RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 489/2023 solo en lo referente a la designación en la cátedra, para que:

donde dice: *"...en la cátedra "Inglés Técnico II" de la Escuela de Bibliotecología..."*

diga: *"...en la cátedra "Inglés Técnico II" con carga anexa en "Inglés Técnico III" de la Escuela de Bibliotecología..."*.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

KS